



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 119

	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2012-00004	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Dalgy Esther Blanco Blanco	Nación - Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Auto admite demanda	30/08/2013	1
2.	700013333008 2012-00070	Reparación Directa	Farides Elena Vergara Castro y otros	Nación - Ministerio de Justicia, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	Auto fija fecha audiencia inicial	30/08/2013	1
3.	700013333008 2012-00123	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Milena María Pereira Peñate	Municipio de Sincelejo, Junta Directiva E.S.E. San Francisco de Asís, Corporación Universitaria de Colombia Ideas	Auto fija fecha audiencia inicial	30/08/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

PAOLA ANDREA BULA VELILLA
Secretaria (e)